

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Roquetas de Mar, la segunda ciudad en población de la provincia de Almería, atraviesa una crisis de seguridad sin precedentes. La Policía Local, con una plantilla insuficiente y marcada por tensiones internas con el equipo de gobierno municipal, ha dejado de asumir la custodia de los detenidos por decisión expresa del propio gobierno local. Esta medida ha obligado a la Guardia Civil a trasladarlos a otras localidades como Adra o Garrucha, generando una sobrecarga operativa, una merma de efectivos disponibles para patrullar la ciudad y posibles vulneraciones de derechos fundamentales.

El cuartel de la Guardia Civil carece además de calabozos propios al no estar operativos, lo que agrava la situación. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha calificado este escenario como una "emergencia insostenible", denunciando la falta de medios y recursos y la ruptura del protocolo de custodia de detenidos por parte de la Policía Local.

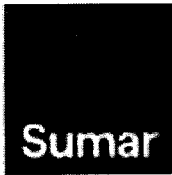
Mientras tanto, la ciudad sigue esperando la apertura de una comisaría de Policía Nacional. Aunque el proyecto cuenta con el aval de Hacienda y la Abogacía del Estado, y se estima que estará operativo a finales de este año, aún no se ha concretado una fecha definitiva para su puesta en funcionamiento, ni conocemos el proyecto ni la dotación humana y material que tendrá.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana en Roquetas de Mar, ante la situación de crisis en la que se encuentra la Policía Local y la Guardia Civil?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno abrir la comisaría de Policía Nacional en Roquetas de Mar, y qué plazos concretos se manejan para su puesta en funcionamiento?

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para garantizar la colaboración efectiva entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad en Roquetas de Mar, y evitar situaciones como la ruptura del protocolo de custodia de detenidos?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para dotar a la Guardia Civil en Roquetas de Mar de los recursos necesarios, incluyendo la construcción de calabozos propios, para mejorar su operatividad y garantizar los derechos de los detenidos?



¿Tiene el Gobierno previsto algún plan de mejora integral del cuartel de la Guardia Civil en Roquetas de Mar, que dignifique las condiciones de trabajo de los agentes y refuerce su capacidad operativa, incluyendo infraestructuras, medios y personal?

Palacio del Congreso
Madrid, 22 de octubre de 2025

Enrique Santiago Romero
Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR

Juan Antonio Valero Morales
Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR